



**Seguridad ciudadana,  
justicia y Estado de derecho**

# **Plan Sectorial**





# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo de gobernanza</b>	<b>5</b>
<b>Indicadores del eje</b>	<b>5</b>
<b>Proyectos estratégicos</b>	<b>6</b>
<b>Temáticas sectoriales</b>	<b>8</b>
Gobernabilidad	8
Seguridad ciudadana	10
Procuración de justicia	12
Impartición de justicia	15
Protección civil	17
Prevención social de la delincuencia	20
Coordinación General Estratégica de Seguridad	24
Fiscalía del Estado	26
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco	28
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	29
Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	31
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	32
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5)	34
Consejo Ciudadano de Seguridad	35
Consejo Estatal de Seguridad Pública	37
Directorio	39



## Introducción

A través de las diferentes temáticas que involucran este eje se pretende reducir los niveles de inseguridad, fortalecer la certeza jurídica, así como garantizar un acceso a la justicia eficiente y la implementación de mecanismos efectivos de prevención de las violencias y la delincuencia mediante un enfoque integrado y de pleno e intrínseco respeto de los derechos humanos, así como la visión de igualdad de género, el orden y cultura de paz y el ejercicio de gobernanza para el desarrollo del estado, por ello es necesario reconocer los vacíos y necesidades de mejora en materia de seguridad, justicia y Estado de derecho.

De igual forma, es corresponsabilidad del Estado y la ciudadanía hacer imperante la cultura de la legalidad en Jalisco, bajo un principio de gobernanza en el que las y los jaliscienses, las instituciones públicas y privadas y el Gobierno mismo tienen la obligatoriedad de cumplir con la normatividad, de manera imparcial y equitativa, con el fin de fortalecer el Estado de derecho.

Es corresponsabilidad del Estado y la ciudadanía hacer imperante la cultura de la legalidad en Jalisco.

## Objetivo de gobernanza

Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.

## Indicadores del eje

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año	2024		
<a href="#">Posición en el Índice de Desarrollo Democrático</a>	Posición	13	2020	11	Descendente	Polilat y la Fundación Konrad Adenauer. Índice de Desarrollo Democrático de México, 2020 (Polilat y la Fundación Konrad Adenauer, 2021).
<a href="#">Porcentaje de percepción de inseguridad</a>	Porcentaje	83.10	2020	70.70	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2020a).
<a href="#">Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos</a>	Porcentaje	86.20	2020	83.93	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2020a).
<a href="#">Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, IMCO</a>	Posición	19	2021	15	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2021 (IMCO, 2021).

## Proyectos estratégicos

El término “Proyectos estratégicos” identifica una herramienta de intervención, gestión y seguimiento que aspira a mejorar los procesos administrativos, presupuestales y técnicos que conducen a la implementación exitosa de un conjunto de acciones requeridas para la obtención de resultados que se consideran necesarios y/o valiosos.

Los proyectos estratégicos son producto de acuerdos gubernamentales en seguimiento a la estructura orgánica inscrita en el la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: Dependencias, Coordinaciones Generales Estratégicas y Jefatura de Gabinete resuelven y acuerdan sobre las acciones, programas o intervenciones que requieren el nivel de atención y el tipo de apoyo y seguimiento administrativo y de gestión que reciben los proyectos estratégicos del Gobierno de Jalisco.

**Infraestructura para la seguridad pública y procuración de justicia.** Se basa en ampliar, adecuar y aprovechar los espacios físicos actuales y proyección de infraestructura a largo plazo. Es una ampliación de red operativa; construir nuevos espacios para albergar a la policía regional en zonas estratégicas: Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Chapala/Jocotepec y La Barca/Ocotlán. Además, la construcción del Helipuerto que permita uso expedito de aeronaves. Es contar con la infraestructura necesaria para asegurar la seguridad ciudadana; Proyectos estratégicos regionales 319 consolidar el proyecto de la Universidad Policial para implementar el programa rector de formación y actualización. Además, se trata de construir un hospital que dé atención especial a los elementos operativos. Participa: Secretaría de Seguridad Pública.

**Fortalecimiento de la policía estatal: policías certificados y en las calles.** Es el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la contratación de mejoras laborales de los policías. Además, consolidar el Servicio profesional de carrera, la institucionalización de la aplicación del reglamento, el incremento del estado de fuerza mediante el acceso a grados y promover la Campaña Policía al centro para generar beneficios implícitos al cargo de la policía estatal. Participa: Secretaría de Seguridad Pública.

**Reconstrucción, fortalecimiento e innovación del sistema forense** Se basa en modernizar el esquema de trabajo mediante una reforma jurídica, administrativa y orgánica. Propuesta de nueva Ley Orgánica, Reglamento e implementación; así como una unidad de identificación humana acorde a las necesidades. Además, se trata de la racionalización de los espacios: Rehabilitación, remozamiento y cambios en la infraestructura actual para albergar nuevas instancias. Participa: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)

**Fortalecimiento tecnológico: reforzamiento de Escudo Urbano C5.** Se refiere a la ampliación de la red de videovigilancia mediante instalación de PMI, LPR, drones urbanos, analíticos faciales y explorar

la posibilidad de implementar bodycam y cámara en la patrulla. Es también la creación de edificio espejo, que su finalidad será albergar infraestructura tecnológica que permita ampliar la red de video operadores, así como sede alterna en caso de fallas en el edificio principal para transitar hacia una reacción inmediata: crear agrupamiento que emane de la Secretaría de Seguridad que atienda los eventos de alto impacto y el desarrollo de tecnología propia a partir de software de uso interno, así como aplicaciones de uso común. Participan: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Actualización 320

**Te respaldamos.** Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de Gobierno, la promoción de la cultura para la paz, la recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de Gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades. Participan: Procuraduría Social y Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

**Sistema Universitario para la Formación en Seguridad Ciudadana.** El objetivo es crear una Institución de Educación en Seguridad Ciudadana que permita garantizar una formación integral de las policías y del personal de procuración de justicia, así como incidir en la transformación de la relación policía-ciudadanía para generar procesos de coproducción de seguridad. Se tiene como premisa desarrollar un Sistema Universitario en el cual los procesos formativos aborden, por un lado, el sentido teórico-conceptual, para la incorporación de contenidos curriculares clave sobre los fundamentos de los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional, la construcción de paz, el trauma y la resiliencia, con un enfoque de desarrollo humano; por otro lado, se busca una transformación también en un sentido pedagógico, para incorporar metodologías de enseñanza-aprendizaje constructivistas, participativas y experienciales, de tal forma que el personal policial y ministerial aprendan de manera práctica e incorporen los aprendizajes integralmente (a través de su cuerpo, mente y emociones). Participan: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Fiscalía del Estado y Secretaría de Seguridad.

## Temáticas sectoriales

# Gobernabilidad

## Presentación diagnóstica

El concepto de gobernabilidad, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se entiende como: los procesos y las relaciones entre gobierno y ciudadanía para que el poder y las decisiones públicas se utilicen para atender y articular intereses comunes, y así garantizar la estabilidad de un territorio (PNUD, 2018).

De acuerdo con esta definición, se identifican los siguientes elementos en el marco de la gobernabilidad: por un lado, está el papel de la ciudadanía como eje de articulación de demandas al enfrentar problemas públicos específicos. Y por otro, el papel de las instituciones gubernamentales que tendrían que generar mecanismos para articular y dar respuesta a estos. Para ejemplificar esta relación sirve la metáfora de Luis F. en la que señala lo siguiente: «La probabilidad de una buena navegación [ejercida por el gobierno] o la deriva de la sociedad es finalmente el resultado de las relaciones que logran construir y establecer sus capitanes al timón y la tripulación» (Aguilar Villanueva, 2016).

## Objetivos y resultados

### Objetivo Sectorial

Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.

### Resultados específicos

1. El número y la calidad de atenciones a grupos sociales organizados que presentan demandas en oficinas públicas estatales en todo el estado, son fortalecidas de forma significativa, abordando de manera oportuna las conflictividades sociales evitando su escalamiento.
2. Las personas desarrollan conciencia de su responsabilidad y obediencia al derecho en sus distintos entornos (familiares, sociales, ambientales, etc.).
3. Se incrementa la coordinación entre las oficinas de enlace de los poderes públicos, lo que permite un mejor análisis de las problemáticas y una coordinación más eficiente para la búsqueda de soluciones.
4. El fortalecimiento y mejora de los servicios públicos otorgados por el estado aumenta el nivel de satisfacción de los ciudadanos en todo el territorio estatal.

- El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejora la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.

### Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año	2024		
<a href="#">Calificación según la confianza que le otorga la población al gobierno estatal</a>	Calificación	4.80	2019	6.00	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2019. Tabulados básicos (INEGI, 2019).
<a href="#">Porcentaje de la población urbana que considera que la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno es uno de los principales problemas en Jalisco</a>	Porcentaje	11.60	2020	8.40	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2019 (INEGI, 2019).
<a href="#">Posición en el Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO</a>	Porcentaje	8	2021	6	Descendente	MCO, Índice de Competitividad Estatal 2021 (IMCO, 2021).

### Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.	<p><b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el Gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Eje transversal 2.</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	<p><b>Objetivo 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p><b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>

# Seguridad ciudadana

## Presentación diagnóstica

La seguridad pública es un derecho universal y un bien común que se ha convertido en una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía. El Estado es el garante y máximo responsable de generar las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades diarias con la confianza de que su vida y la de su familia, así como su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados, están exentos de todo peligro, daño o riesgo.

Las fuerzas de seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y actuar cuando se están ejecutando (supuestos de flagrancia). También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes, detener y aportar las pruebas necesarias para procesarlos en conjunto con el Poder Judicial. Con ello se busca asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada de las vías, el buen uso de los espacios públicos y, en general, evitar los delitos y faltas contra las personas.

Un aspecto importante que influye en el tema de seguridad pública es el porcentaje de denuncias presentadas, ya que según lo indica la ENVIPE (INEGI, 2018), en el estado de Jalisco solo el 10.4% de los delitos fueron denunciados.

Además de lo anterior, en el diagnóstico de este tema se identifican los problemas de bajo grado de certificación policial de los elementos activos y bajo grado de aprovechamiento de la infraestructura tecnológica instalada.

## Objetivos y resultados

### Objetivo Sectorial

Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.

### Resultados específicos

1. Los índices de inseguridad en sectores específicos se reducen significativamente redundando en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

2. Se promueve y prevalece una cultura institucional para erradicar prácticas abusivas en la actuación policial, promoviendo el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.
3. El desarrollo, uso y aprovechamiento de las TICs para la eficiencia e inteligencia en materia de seguridad aumenta considerablemente.
4. Se observa un incremento de la participación ciudadana en la construcción, implementación y seguimiento de políticas de prevención social.
5. Hay una mayor participación y coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil para la creación e implementación de programas de reinserción social.

### Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
<a href="#"><u>Porcentaje de internos que se encuentran escolarmente activos en los reclusorios</u></a>	Porcentaje	6200	2020	66.00	Ascendente	Dirección General de Reinserción Social, Secretaría de Seguridad, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
<a href="#"><u>Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes</u></a>	Tasa	27,293	2020	26,921	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020 (INEGI, 2020a).
<a href="#"><u>Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes</u></a>	Tasa	1,50576	2020	1,46120	Descendente	Dirección de Planeación y Estadística. Fiscalía Estatal. Población tomada de las proyecciones de Población del CONAPO 2016-2050. México: Cifras preliminares 2020.

### Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>	<p><b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional.</p> <p><b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p> <p><b>Eje transversal 2.</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	<p><b>Objetivo 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

# Procuración de justicia

## Presentación diagnóstica

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en la totalidad del territorio de Jalisco, a partir del 2016 comenzó uno de los mayores retos para los operadores del sistema para garantizar a la ciudadanía una eficaz impartición y procuración de justicia, que a la fecha continúa presentando áreas de oportunidad importantes.

Jalisco se encuentra apenas iniciando la fase de consolidación del NSJP, la cual presenta una congestión de asuntos en sede ministerial que supone mayor número de investigaciones pendientes, de conformidad con las cifras que de manera oficial muestra el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública: el año 2018 cerró con el 52.2% de procesos en etapa de investigación previo a la judicialización, porcentaje superior en comparación con el 91% con el que cerró Guanajuato.

La sobrecarga de trabajo que presentan las áreas encargadas de la investigación implica un volumen considerado de asuntos pendientes, debiendo de privilegiarse las decisiones tempranas en la etapa de investigación inicial, así como salidas alternas o terminaciones anticipadas en la investigación complementaria, cuya aplicación no solo depende de la acción por parte del servidor público sino de la concientización social de los beneficios que representa optar por una salida alterna para concluir un asunto, lo que garantiza la salvaguarda del derecho a la reparación integral del daño causado a las víctimas del delito, así como el beneficio del agente activo del delito.

La profesionalización y certificación de los servidores públicos

que operan el sistema y el empleo de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión institucional de la procuración de justicia en el estado, son las apuestas para alcanzar el objetivo planteado en este tema.

## Objetivos y resultados

### Objetivo Sectorial

Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.

### Resultados específicos

1. La elaboración de protocolos de investigación y litigación penal que tutelan en favor de las víctimas la atención, asesoría legal, el derecho a coadyuvar y obtener la reparación integral del daño en los delitos de violencia familiar, sexuales, trata y feminicidio.
2. La aplicación de programas en materia de salud de prevención y mejora de las condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas del personal a través de la intervención y canalización oportuna del área especializada. Vinculación Agenda 2030
3. El uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.
4. La congestión de casos en las áreas de investigación de la Fiscalía del Estado disminuye significativamente mediante la distribución de casos. Vinculación Agenda 2030
5. El uso de las salidas alternas en la Fiscalía del Estado de Jalisco se incrementa.
6. La formación y profesionalización con enfoque en Derechos Humanos del personal administrativo, ministerial y de investigación.
7. La percepción de corrupción en Jalisco se reduce considerablemente.

### Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
<a href="#">Expedientes iniciados por justicia alternativa</a>	Expedientes	31,017	2020	31,029	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2020 (INEGI, 2020b).
<a href="#">Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social</a>	Usuarios	53,024	2020	70,000	Ascendente	Subprocuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. Cifras preliminares 2020.
<a href="#">Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas</a>	Porcentaje	70.90	2020	71.10	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2020 (INEGI, 2020b).
<a href="#">Porcentaje de población que percibe a los ministerios públicos y procuradurías como corruptas</a>	Porcentaje	67.30	2020	58.53	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020 (INEGI, 2020a).

### Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.	<p><b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p> <p><b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional.</p> <p><b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p> <p><b>Eje transversal 2.</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

# Impartición de justicia

## Presentación diagnóstica

La impartición de justicia es el mecanismo con el que cuenta el Estado para resolver los conflictos que surgen entre su población y mantener la armonía y la paz social.

México Evalúa, en su edición 2017 del estudio “Hallazgos sobre el seguimiento y evaluación de la operación del SJP”, considera que los esquemas institucionales de coordinación a nivel local son divergentes, ya que son pocos los estados que han instaurado un órgano de coordinación para la fase de consolidación. La mayoría, entre ellos Jalisco, conservan los esquemas de coordinación institucionales que se crearon para el proceso de implementación (“órganos implementadores”), y advierte que el gran riesgo en esta etapa de consolidación del modelo acusatorio consiste en el “estancamiento” del NSJP [en otras palabras, en que se normalice una operación que aún es bastante inmadura ](México Evalúa-CIDAC, 2018).

Respecto a los demás campos de impartición de justicia en el estado, en términos generales todas las instituciones judiciales presentan una excesiva carga laboral, mientras que sobre los métodos alternativos de solución de conflictos y de las funciones del Instituto de Justicia Alternativa, aún existe un desconocimiento general de la sociedad.

## Objetivos y resultados

### Objetivo Sectorial

Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

### Resultados específicos

1. Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.
2. La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.
3. El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz,

eficiente, pronta, expedita y transparente.

4. Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.
5. Los servicios de defensoría pública son de calidad y atienden de manera prioritaria a personas en condiciones de vulnerabilidad.
6. Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.
7. Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.
8. El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.
9. La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

### Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
<a href="#">Calificación según la confianza que le otorga la población a jueces y magistrados</a>	Calificación	4.8	2019	5.2	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (INEGI, 2019).
<a href="#">Porcentaje de conclusión de expedientes en relación a los expedientes que ingresan a los órganos jurisdiccionales de primera instancia</a>	Porcentaje	22.00	2020	25.00	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, (INEGI, 2020b).
<a href="#">Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos</a>	Porcentaje	6930	2020	6240	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 (INEGI, 2020a).
<a href="#">Sentencias definitivas con la modalidad de juicios orales</a>	Sentencias	249	2020	253	Ascendente	Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco. IV Trimestre 2020 (Consejo de la Judicatura, 2020).

## Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.</p>	<p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p> <p><b>Eje transversal 2.</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	<p><b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p><b>Objetivo 17.</b> Alianzas para lograr objetivos</p>

# Protección civil

## Presentación diagnóstica

La materia de protección civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo.

Con la modificación a la Ley General de Protección Civil (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012) se introduce en este campo el concepto de la gestión integral de riesgos: un conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control de riesgos, considerándolos por su origen multifactorial, y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad.

El estado de Jalisco se encuentra expuesto a agentes perturbadores, algunos de ellos podrían causar daños considerables. Tal es el caso de una erupción del volcán El Colima, la probabilidad de sismos en prácticamente todo el territorio e incluso la posibilidad de un tsunami en la costa.

Por otro lado, debido a los cambios en las temperaturas, las precipitaciones y los niveles del mar, entre otros factores, el cambio climático global ya está modificando los niveles de amenaza y exacerbando el riesgo de desastres. Esta situación genera los fenómenos que representan el mayor impacto anual en cuanto a daños y costos socioeconómicos, siendo aquellos que se presentan durante la temporada de lluvias, como los ciclones tropicales y sus subsecuentes inundaciones, fluviales y pluviales.

Gestionar el riesgo en lugar de gestionar las emergencias o desastres debe convertirse en una parte inherente del desarrollo en cualquier nivel, con una serie de prácticas integradas y permanentes que traten las amenazas desde los enfoques prospectivo, correctivo y compensatorio de una manera integral.

Una de las principales estrategias prospectivas son los atlas de riesgos municipales, herramienta de análisis que permite identificar tanto las amenazas como las vulnerabilidades, con el fin de determinar las medidas preventivas y priorizarlas según su importancia y factibilidad. Por desgracia, son pocos los municipios que cuentan con esta herramienta, y menos aún aquellos que destinan recursos para su actualización permanente dentro de su estructura organizacional.

## Objetivos y resultados

### Objetivo Sectorial

Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.

### Resultados específicos

1. Los planes y programas de desarrollo urbano adoptan e incorporan el modelo de Gestión Integral de Riesgos.
2. La percepción del riesgo por la población y actores públicos del interior del estado aumenta significativamente.
3. El sector público, las industrias y las comunidades vecinales se han involucrado y se han apropiado de la Gestión Integral de Riesgos.
4. El Estado a través de los poderes y organismos autónomos participan de manera amplia en la prevención y Gestión Integral de Riesgos.
5. La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.

## Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
<a href="#">Emergencias causadas por fenómenos antropogénicos</a>	Emergencias	2,219	2020	2,215	Descendente	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
<a href="#">Personas capacitadas en materia de protección civil</a>	Personas	29,455	2020	29,652	Ascendente	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. 2020.

## Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	<b>Objetivo 1.9</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro	<p><b>Objetivo 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>Objetivo 13.</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

# Prevención social de la delincuencia

## Presentación diagnóstica

A nivel nacional y estatal, tal vez el mayor problema que enfrenta la ciudadanía es la inseguridad, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE-INEGI) muestra el estado de la violencia, inseguridad y la cifra negra de delitos. Los resultados de la encuesta resaltan que 73.6% de la población de 18 años y más, considera que vivir en Jalisco es inseguro, aumentando de manera significativa del 2015 al 2018; en el mismo tenor, Jalisco se encuentra debajo de la media nacional. Es importante resaltar que la percepción de inseguridad es un indicador que va en aumento.

El mayor porcentaje de incidencia delictiva corresponde a los estados de México, y Tabasco, mientras que Jalisco se encuentra 3.8% por debajo de la media nacional.

Respecto a las conductas delictivas o antisociales de mayor frecuencia es importante señalar que, en el periodo 2017-2018 han ido en aumento de manera significativa tanto a nivel nacional como estatal; la población de 18 años y más, identificó en los alrededores de su vivienda como las de mayor incidencia, las siguientes:

### Factores de riesgo en Jalisco

Como resultado de 80 diagnósticos integrales municipales, realizados por el Centro Estatal de Prevención Social, sabemos que en Jalisco tenemos identificados 9 factores de riesgo prioritarios: ambientes familiares deteriorados y/o problemáticos; consumo y abuso de sustancias legales e ilegales; embarazo adolescente; entornos de ilegalidad; capital social debilitado y participación ciudadana incipiente; espacios públicos para la convivencia insuficientes y/o deteriorados; falta de oportunidades laborales y desarrollo, así como marginación y exclusión social.

Estas y otras expresiones delictivas tienen en común la suma de conductas de riesgo, contextos de riesgo y momentos de oportunidad que pueden ser mitigados con la política criminal.

### Articulación con la política criminal.

Diversos estudios demuestran que el delito y la violencia están hiper-focalizados en lugares, personas y conductas. Por ejemplo, como se detalla en el documento diagnóstico que se integró de manera independiente en el Plan Estatal:

En la mayoría de las grandes ciudades, el 0.5% de la población es responsable del 75% de los homicidios.

Los hurtos a vehículos, agresión personal y homicidios comunes no ocurren en más del 5% de los tramos de calle en ciudades de América Latina.

Entre el 27% y el 47% de todos los homicidios y actos de lesión intencional son atribuibles al consumo de alcohol. Otras conductas de riesgo son portar armas de fuego, participar en mercados ilegales (venta de drogas) o pertenecer a una pandilla violenta.

Por lo anterior, las personas que generan gran parte del delito y la violencia suelen tocar, en algún momento, el sistema de salud o el sistema de justicia. La política de prevención puede articularse con la política criminal mediante el acompañamiento a personas liberadas o pre-liberadas, a las que cuentan con medidas cautelares o a las que han cometido faltas administrativas, para que se mantengan al margen de redes criminógenas y se inserten en procesos de desarrollo humano, reencuentro familiar e inserción académica y laboral.

## Objetivos y resultados

### Objetivo Sectorial

Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.

### Resultados específicos

1. Las condiciones de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria son objeto de acciones específicas que promueven sus derechos con relación a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito.
2. En Jalisco se promueve la convivencia segura, democrática y libre para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en espacios comunitarios seguros y pacíficos
3. La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia
4. La atención interinstitucional coordinada y el uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales contribuye a la promoción de iniciativas de

reinserción social que inhiben la repetición de conductas delictivas que victimizan y dañan a individuos, grupos y comunidades

5. La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.
6. Los derechos humanos de las personas víctimas están garantizados.

### Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
<a href="#">Porcentaje de la población de 18 y más que considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro</a>	Porcentaje	6210	2020	58.67	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), (INEGI, 2020a).
<a href="#">Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano</a>	Porcentaje	3540	2020	56.48	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), (INEGI, 2020a).

### Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.	<p><b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p> <p><b>Objetivo 1.5.</b> Preservar la seguridad nacional</p> <p><b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad</p> <p><b>Eje transversal 2.</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	<p><b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>Objetivo 17.</b> Alianzas para lograr objetivos.</p>

## Dependencias sectorizadas al Plan Sectorial de Seguridad justicia y estado de derecho



Coordinación  
de Seguridad  
GOBIERNO DE JALISCO



Secretaría  
de Seguridad



Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción



Fiscalía  
del Estado



Consejo de Coordinación para  
la Implementación del Nuevo Sistema  
de Justicia Penal para el Estado De Jalisco



Escudo  
Urbano



Instituto Jalisciense  
de Ciencias Forenses  
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



CONSEJO CIUDADANO  
DE SEGURIDAD



Consejo Estatal de  
Seguridad Pública

# Coordinación General Estratégica de Seguridad

## Misión

La Coordinación General Estratégica de Seguridad es el actor gubernamental que dirige, técnica y metodológicamente, el proceso decisional y de formulación de políticas y acciones de seguridad y procuración de justicia del Estado, mediante esquemas de colaboración en que participan, horizontal y simétricamente, la sociedad civil y el sector privado, para garantizar la seguridad humana de las y los jaliscienses que fomente la construcción del tejido social orientado hacia el fortalecimiento del estado de derecho.

## Visión

Buscamos que la Coordinación General Estratégica de Seguridad sea un referente nacional e internacional en los procesos y acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Con instituciones públicas coordinadas, participación social e iniciativa privada activas que contribuyan de manera sólida a la recuperación del estado de derecho y la construcción del tejido social.

## Objetivos institucionales

- Contribuir con compromisos de trabajo transversales sustentados en investigación de las buenas prácticas internacionales en materia de seguridad, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones y acciones socialmente responsables, focalizadas a la Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.
- Asesorar, dar seguimiento y supervisar los planes, programas y proyectos de las dependencias agrupadas y entidades sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
- Gestionar la participación ciudadana para el fortalecimiento y reconocimiento de las instituciones involucradas en el área de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Mejorar los mecanismos de atención ante las deficiencias detectadas dentro de los procesos, procedimientos y operativos en los que intervienen las entidades e instituciones sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
- Gestionar, supervisar y controlar en el ámbito de su competencia a las unidades administrativas, el cumplimiento de los lineamientos,

normas y políticas que optimicen los recursos asignados para el mejor ejercicio de las funciones.

- Asegurar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones, el uso adecuado de los equipos personales y con apego a las medidas de seguridad establecidas, que garanticen atención adecuada a la población, indistintamente de que se trate de personal administrativo u operativo.

### Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Contribuir con compromisos de trabajo transversales sustentados en investigación de las buenas prácticas internacionales en materia de seguridad, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones y acciones socialmente responsables, focalizadas a la Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.</p>	<p>Análisis y elaboración de fichas informativas de mejores prácticas en materia de seguridad. Asesoramiento, seguimiento y supervisión de las acciones en materia de seguridad.</p>
<p>Asesorar, dar seguimiento y supervisar los planes, programas y proyectos de las dependencias agrupadas y entidades sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Seguridad.</p>	<p>Análisis y elaboración de fichas informativas de mejores prácticas en materia de seguridad. Revisión y estudio de proyectos y propuestas al marco normativo de las dependencias y entidades agrupadas a la Coordinación. Gestión de instrumentos jurídicos idóneos.</p>
<p>Gestionar la participación ciudadana para el fortalecimiento y reconocimiento de las instituciones involucradas en el área de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p>	<p>Planeación y proyección. Toma de muestreo (encuestas, foros, mesas de trabajo, etc.). Elaboración de diagnóstico. Presentación de resultados. Entrega de resultados al área correspondiente para la elaboración de lineamientos, estrategias o políticas públicas que mejoren los procesos, procedimientos y/u operativos.</p>
<p>Mejorar los mecanismos de atención ante las deficiencias detectadas dentro de los procesos, procedimientos y operativos en los que intervienen las entidades e instituciones sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Seguridad.</p>	<p>Solicitar y recabar información de los municipios y regiones del Estado en temas de seguridad y procuración de justicia. Solicitar la intervención de las autoridades competentes en casos de detección de irregularidades. Dar seguimiento a los acuerdos derivados de la firma de convenios de colaboración.</p>
<p>Gestionar, supervisar y controlar en el ámbito de su competencia a las unidades administrativas, el cumplimiento de los lineamientos, normas y políticas que optimicen los recursos asignados para el mejor ejercicio de las funciones.</p>	<p>Programa lineamientos administrativos. Modernización administrativa Programa Desarrollo Organizacional Programa de equidad de género</p>
<p>Asegurar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones, el uso adecuado de los equipos personales y con apego a las medidas de seguridad establecidas, que garanticen atención adecuada a la población, indistintamente de que se trate de personal administrativo u operativo.</p>	<p>Establecer con las dependencias estatales los mecanismos de supervisión, control y aprovechamiento de los recursos y con los gobiernos municipales vínculos de cooperación Supervisión aleatoria al personal operativo y administrativo de seguridad y procuración de justicia que presta el servicio a la población. Supervisión de las instalaciones y medidas de seguridad de las dependencias y entidades sectorizadas a la Coordinación, cerciorándose de que las mismas se encuentren en condiciones adecuadas. Supervisión del adecuado uso de los equipos del personal operativo de las dependencias y entidades sectorizadas a la Coordinación.</p>

# Fiscalía del Estado

## Misión

La Fiscalía del Estado es la institución de procuración de justicia, que de forma imparcial, tiene como objetivo garantizar el Estado de Derecho, mediante la investigación y persecución de los delitos del orden común, con respeto irrestricto a los derechos humanos y la equidad de género, en apego a los marcos normativos nacionales e internacionales, para que la sociedad tenga acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación integral del daño.

## Visión institucional

Ser una Institución con autonomía financiera, técnica y de gestión, modelo en procuración de justicia a nivel nacional e internacional, con excelencia en el servicio público y un alto compromiso social, integrada por personal altamente capacitado, con herramientas tecnológicas de vanguardia para la investigación y persecución del delito, basando su actuación en la ética, el respeto a los Derechos Humanos y la equidad de género, cumpliendo los estándares de calidad y confianza social.

## Objetivos Institucionales

- Establecer una reingeniería de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- Adecuar la normatividad, manuales y protocolos a la estructura y funcionamiento de la Institución.
- Fortalecer la prevención del delito y la procuración de Justicia, para disminuir la impunidad en todos los delitos, violencia feminicida, desaparición forzada de personas y corrupción, mediante un modelo estratégico de persecución penal que privilegie el acuerdo entre las partes y la coordinación interinstitucional.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura y ampliación de las instalaciones, para contar con una mejor cobertura en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- Realizar una reingeniería institucional basada en el servicio civil de carrera fortalecido con la capacitación, profesionalización y certificación del personal, acompañado de la selección del personal por perfil de habilidades.
- Fortalecer los mecanismos de atención a la ciudadanía fomentando la cultura de la denuncia y contribuir a que la víctima y el imputado lleguen a un acuerdo reparatorio.

**Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)**

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Establecer una reingeniería de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.</p>	<p>Creación de áreas de inteligencia, para la investigación, prevención y análisis de delitos, entre los que se encuentran los financieros y Agencia de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita.                      Fortalecimiento de la Unidad de Extinción de Dominio.                      Establecer una estructura orgánica alineada al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.                      Consolidar con recurso humano y equipamiento al área responsable de tramitación masiva de causas.                      Fortalecer el área de atención temprana con personal y equipo, a efecto de que los modelos de atención al ciudadano y la derivación de asuntos para la solución se incrementen gradualmente.                      Fortalecer las estrategias tácticas en prevención y procuración de justicia.</p>
<p>Adequar la normatividad, manuales y protocolos a la estructura y funcionamiento de la Institución.</p>	<p>Proponer las adecuaciones normativas en materia de autonomía financiera, técnica y de gestión de la institución.                      Elaborar y publicar los manuales de organización y procedimiento.                      Adequar los modelos de procesos y organigramas existentes con las áreas que se cuenta.                      Elaboración de protocolos para la aplicación de lineamientos dirigidos a las áreas de investigación.</p>
<p>Fortalecer la prevención del delito y la procuración de Justicia, para disminuir la impunidad en todos los delitos, violencia feminicida, desaparición forzada de personas y corrupción, mediante un modelo estratégico de persecución penal que privilegie el acuerdo entre las partes y la coordinación interinstitucional.</p>	<p>Utilización de las Tecnologías de la Información como herramientas en la investigación de delitos.                      Fortalecer el área de imputado desconocido y establecer las condiciones para la búsqueda de líneas de investigación, a partir de bases de datos que permitan obtener patrones de comportamiento delictivo y modo de operación.                      Llevar a cabo acciones coordinadas entre la institución y las demás dependencias de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil.                      Contribuir en la mejora de una procuración de justicia pronta y expedita.                      Coordinar los esfuerzos para la detención y localización de sujetos señalados como autores del hecho.                      Transparentar los procesos en la Procuración de Justicia.                      Abatir el rezago en las áreas de investigación.                      Homologar criterios en materia de investigación y procuración de justicia, para el adecuado funcionamiento del modelo de gestión.</p>
<p>Mejorar las condiciones de la infraestructura y ampliación de las instalaciones, para contar con una mejor cobertura en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.</p>	<p>Elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería.                      Creación de agencias especializadas que atiendan diversas conductas delictivas (robos a tiendas de conveniencia, despojos, robo de identidad, negligencia médica, robos a celular, violencia familiar, entre otras).                      Mejorar la cobertura de la atención en el interior del Estado mediante la creación de Agencias del Ministerio Público.</p>
<p>Realizar una reingeniería institucional basada en el servicio civil de carrera fortalecido con la capacitación, profesionalización y certificación del personal, acompañado de la selección del personal por perfil de habilidades.</p>	<p>Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente que aborde la temática: Cultura de los derechos humanos y de la legalidad; buenas prácticas para inhibir cualquier acto de tortura; Perspectiva de género; Lenguaje Inclusivo y de no discriminación; Argumentación Jurídica; Herramientas de investigación y litigación.                      Establecer la perspectiva argumentativa del derecho mediante capacitación para realizar adecuada argumentación en juicio, con el conocimiento adecuado de los registros y manejo eficiente de los criterios jurisprudenciales.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Fortalecer los mecanismos de atención a la ciudadanía fomentando la cultura de la denuncia y contribuir a que la víctima y el imputado lleguen a un acuerdo reparatorio.</p>	<p>Cursos de sensibilización del personal                      Capacitación del personal en atención de grupos vulnerables.                      Atención a los grupos y comunidades mediante creación de agencias especiales (notarios, comunidad LGBT, comunidades indígenas, entre otros).                      Contribuir a que la ciudadanía tenga acceso a la institución, mediante agencias móviles.                      Difundir en los medios de comunicación masiva la justicia restaurativa, para la impartición de una justicia pronta y expedita.                      Llevar a cabo cursos dirigidos al empoderamiento de las mujeres víctimas, sus hijos e hijas en el ámbito económico, educativo, social y de salud.</p>

# Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

## Misión

La Secretaría de Seguridad del Estado es la institución pública dedicada a la atención eficiente y eficaz de las necesidades de seguridad pública, vial y reinserción social que tienen las y los jaliscienses, actuando siempre bajo el irrestricto apego a los derechos humanos y las garantías individuales, para de esta manera cumplir cabalmente con lo dispuesto en las normativas vigentes de su competencia. Con su trabajo, garantiza las condiciones de paz social, protegiendo la integridad y bienes de las y los ciudadanos, además de coproducir, con políticas de corresponsabilidad, espacios seguros, así como el abatimiento de la impunidad.

## Visión

Las acciones de la Secretaría de Seguridad del Estado se llevan a cabo a bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos, pues uno de sus principales objetivos es el de prevenir las conductas delictivas y abatir la corrupción, para ofrecer una gestión pública eficiente, que fomenta la cultura de la transparencia, legalidad y rendición de cuentas para las y los jaliscienses.

## Objetivos Institucionales

- Dignificación para la infraestructura de la seguridad pública.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad.
- Seguridad ciudadana.

**Programas públicos, proyectos, bienes o servicios  
(Intervenciones estratégicas del PI)**

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Dignificación para la infraestructura de la seguridad pública.	Mejoramiento de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Fortalecimiento de infraestructura de la Secretaría de Seguridad en el interior del Estado de Jalisco.
Fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad.	Impulso al servicio profesional de carrera, para brindar estabilidad laboral a agentes operativos de la Secretaría de Seguridad. Equipar y profesionalizar al Estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad.
Seguridad ciudadana.	Fortalecimiento a programas institucionales en materia vial y de prevención del delito.

# Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

## Misión

Somos una institución autónoma promotora de la cultura anti-corrupción en la sociedad, responsable de investigar, perseguir y combatir los delitos relacionados con hechos de corrupción, que garantiza la atención y protección a las víctimas con estricto apego a la Ley y respeto a los Derechos Humanos, de manera efectiva y transparente, con honradez y ética profesional.

## Visión

Somos una institución sólida, líder en el combate a la corrupción que brinda confianza, certeza jurídica y acceso a la justicia a través de la coordinación con instituciones públicas y privadas, que contribuyen al bienestar, la transformación social y la calidad de vida de la sociedad.

## Objetivos Institucionales

- Incrementar el número de carpetas de investigación resueltas que contribuyan a reducir la impunidad mediante la investigación y persecución de los actos de corrupción.
- Mejorar la efectividad de los actos de investigación en el proceso de judicialización o medios alternos de solución.
- Implementar programas que favorezcan la prevención y combate de los delitos relacionados con hechos de corrupción y que posicionan a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción como una institución eficiente y confiable.

- Favorecer el fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo para garantizar el acceso a la información pública, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas.
- Desarrollar estrategias que permitan la implementación de procesos y procedimientos con enfoque a la eficiencia, eficacia y resultados, en cada una de las áreas sustantivas y de apoyo que integran la FECC.

**Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)**

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Incrementar el número de carpetas de investigación resueltas que contribuyan a reducir la impunidad mediante la investigación y persecución de los actos de corrupción.	Revisa los procesos existentes en la integración de las carpetas de investigación. Diseñar e implementar una guía de procedimientos para la integración de carpetas de investigaciones Elaborar mecanismos de control y seguimiento en el proceso de integración de las carpetas
Implementar programas que favorezcan la prevención y combate de los delitos relacionados con hechos de corrupción y que posicionen a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción como una institución eficiente y confiable.	Diseñar e implementar programas de concientización en instituciones públicas y privadas Generar mecanismos de vinculación y relaciones públicas para celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas Capacitación a diversos sectores de la sociedad para fomentar la participación activa de la Fiscalía en eventos sobre temáticas anticorrupción.
Favorecer al fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo para garantizar el acceso a la información pública, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas	Capacitar a todo el personal de la FECC, en los diferentes Reglamentos, para sensibilizarlos y establecer acuerdos que den respuesta a las solicitudes de información de manera sencilla y clara. Establecer un sistema institucional para la administración, control y consulta de archivos y llevar a cabo procesos de gestión documental. Establecimiento de un sistema institucional para el resguardo y protección de datos personales.
Mejorar la efectividad de los actos de investigación en el proceso de judicialización o medios alternos de solución.	Establecer los mecanismos de coordinación para el acceso a los datos de las carpetas de investigación y contar con información de calidad y veracidad en el proceso de investigación. Capacitación y actualización en temáticas de tecnologías de información y técnicas de investigación Implementar los protocolos de actuación.
Desarrollar estrategias para la adecuada aplicación de los procesos y procedimientos que realizan las áreas sustantivas y administrativas en la FECC	Capacitar al personal en temas estratégicos de gestión administrativa, que permitan coadyuvar en el desarrollo eficiente de sus funciones. Desarrollar manuales y políticas en temas presupuestales que involucren los procesos sustantivos para su difusión a todo el personal de la institución. Contar con sistemas de tecnologías de información que vinculen las diferentes actividades que realizan las áreas, con la finalidad de optimizar y eficientar el trabajo.

# Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

## Misión

Somos un Consejo coordinador que consolida el Sistema Penal con los actores procesales, instituciones y sociedad civil, para garantizar el impulso de la promoción e impartición de justicia, disminuyendo la impunidad y la percepción de seguridad en nuestro estado.

## Visión

Ser un organismo que contribuya a la consolidación del Sistema Penal mediante la coordinación institucional, que haga más eficaz la impartición de Justicia, posicionando al Consejo como órgano facilitador de utilidad social.

## Objetivos Institucionales

- Mejorar la impartición de Justicia por medio de la profesionalización y capacitación, con enfoque en la consolidación del modelo acusatorio a partir de transparentar y sistematizar los procesos, la coordinación de los órganos operadores y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Mejorar las capacidades institucionales de los operadores del sistema de justicia penal para promover un funcionamiento optimizado, estandarizado y con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad.

## Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Mejorar la impartición de Justicia por medio de la profesionalización y capacitación, con enfoque en la consolidación del modelo acusatorio a partir de transparentar y sistematizar los procesos, la coordinación de los órganos operadores y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.</p>	<p>Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos. El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente. Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Mejorar las capacidades institucionales de los operadores del sistema de justicia penal para promover un funcionamiento optimizado, estandarizado y con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	<p>La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia. Se han consolidado acciones específicas para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, mediante intervenciones de prevención, atención, protección y respuesta efectiva ante la violencia en la entidad.</p>

# Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

## Misión

Contribuir con certeza científica a la aplicación y administración de justicia mediante la elaboración de dictámenes especializados en ciencias forenses, en beneficio de la sociedad jalisciense.

## Visión

Ser un instituto de ciencias forenses líder en Latinoamérica generador de investigaciones científicas, con personal altamente capacitado y capacitador de peritos de otras entidades y latitudes, así como ser el organismo público descentralizado más transparente de Jalisco.

## Objetivos Institucionales

- Optimizar la expedición de dictámenes especializados en Ciencias Forenses y servicios periciales.
- Contar con programas de capacitación continua especializada para la formación de personal operativo y administrativo.
- Eficientar la gestión administrativa y rendición de cuentas.
- Investigación e Innovación en materia forense.
- Brindar atención de calidad y apegada a los Derechos Humanos.

**Programas públicos, proyectos, bienes o servicios  
(Intervenciones estratégicas del PI)**

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Optimizar la expedición de dictámenes especializados en Ciencias Forenses y servicios periciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del catálogo de rasgos faciales.</li> <li>• Mejorar la infraestructura de los laboratorios.</li> <li>• Optimizar los procesos y procedimientos.</li> <li>• Mejorar la cobertura de AFIS de estaciones en sitio en la sede central y delegaciones para la identificación inmediata de víctimas.</li> <li>• Seguimiento a la implementación de protocolos.</li> <li>• Creación de un panteón forense</li> </ul>
<p>Contar con programas de capacitación continua especializada para la formación de personal operativo y administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación para el Protocolo de Estambul, Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense, Protocolo de Minnesota, Protocolo Nacional de Primer Respondiente y Protocolo de la Cadena de Custodia.</li> <li>• Mejorar la calidad y profesionalismo en la realización de dictámenes.</li> <li>• Aplicar el Sistema de Certificación de competencias profesionales.</li> <li>• Actualizar el Registro Estatal de Peritos y Consultores Técnicos con certificado de competencias profesionales.</li> </ul>
<p>Eficientar la gestión administrativa y rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructura orgánica.</li> <li>• Optimizar los procedimientos administrativos, de trámites y servicios.</li> <li>• Ejercicio Responsable del Gasto.</li> <li>• Optimizar el acceso a la información y la transparencia.</li> <li>• Mejorar la infraestructura tecnológica y física en todo el Estado.</li> </ul>
<p>Investigación e Innovación en materia forense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un consultorio especializado en la atención a víctimas de delitos sexuales, menores y violencia de género.</li> <li>• Implementar un sistema digital para la elaboración y búsqueda de información de los dictámenes clasificativos de lesiones.</li> <li>• Implementación de historia clínica electrónica.</li> </ul>
<p>Brindar atención de calidad y apegada a los Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento a las áreas de atención al público.</li> <li>• Mejorar los procesos para la identificación de personas desaparecidas.</li> <li>• Recepción de muestras las 24 horas.</li> </ul>

# Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5)

## Misión

Somos el Organismo Público Descentralizado de primer contacto ciudadano que tiene a su cargo la coordinación interinstitucional de seguridad ciudadana, urgencias médicas, protección civil, movilidad y medio ambiente por conducto de la atención de servicios de emergencias, recepción de denuncia anónima y localización de personas reportadas como extraviadas, accidentadas o detenidas a través de la operación y administración de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, Denuncia Anónima 089 y Locatel y operación de la sala de video monitoreo; generando captación, análisis y distribución de información para la toma de decisiones de instancias de los 3 niveles de gobierno.

## Visión

Ser el Organismo Público Descentralizado con reconocimiento a nivel nacional por su liderazgo, eficacia, efectividad, vanguardia e inclusión y su excelencia en la coordinación operacional de los servicios de seguridad ciudadana y los de atención de emergencias por medio de la innovación tecnológica y personal especializado.

## Objetivos Institucionales

- Fortalecer y concientizar en el buen uso del servicio de atención de emergencias 9-1-1.
- Atender las emergencias de calidad a grupos vulnerables y sectores específicos de la sociedad.
- Fortalecimiento administrativo y tecnológico.
- Garantizar la atención integral de emergencias con perspectiva de género a mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como grupos vulnerables.

## Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Fortalecer y concientizar en el buen uso del servicio de atención de emergencias 9-1-1.	Campaña de concientización del buen uso de la línea de emergencias del 9-1-1
Atender las emergencias de calidad a grupos vulnerables y sectores específicos de la sociedad.	Mejorar la calidad y calidez de atención interdisciplinaria, secuencial, interinstitucional y especializada con enfoque diferencial.
Fortalecimiento administrativo y tecnológico.	Implementación del Servicio Profesional de Carrera para personal operativo de Escudo Urbano C5. Ampliación de la infraestructura tecnológica de Escudo Urbano C5.
Garantizar la atención integral de emergencias con perspectiva de género a mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como grupos vulnerables.	Contar con el personal profesional multidisciplinario para la debida atención a las emergencias.

# Consejo Ciudadano de Seguridad

## Misión

Somos un ente de gobernanza pública de consulta, análisis y opinión en materia de seguridad ciudadana, que tiene el propósito de diseñar, proponer, supervisar y evaluar, con la participación de la sociedad y actores clave, políticas públicas e iniciativas que construyan espacios de paz y propicien el desarrollo de las personas.

## Visión

Ser una instancia líder, innovadora, plural, confiable y reconocida por la sociedad que, con su actuar, incida en la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

## Objetivos Institucionales

- Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.
- Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la entidad.
- Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así

como de procuración de justicia.

- Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.

**Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)**

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.</p>	<p>Elaboración de diagnósticos en temas de seguridad. Elaboración de documentos de investigación sobre temas estratégicos de seguridad. Acciones de consulta sobre problemas públicos en temas de seguridad.</p>
<p>Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la entidad.</p>	<p>Intervención de colectivos sociales para fortalecer la participación ciudadana en materia de seguridad. Acciones de vinculación para la capacitación estratégica a diversos actores institucionales y sociales en temas de participación y promoción de la seguridad. Otorgamiento de reconocimientos al desempeño sobresaliente de instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública.</p>
<p>Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así como de procuración de justicia.</p>	<p>Acciones de formación ciudadana. Difusión de temas estratégicos de seguridad con la ciudadanía y otros actores. Elaboración de documentos de orientación ciudadana sobre trámites y procesos. Atenciones brindadas a las solicitudes de orientación y apoyo realizadas por la ciudadanía. Atención brindada a los reportes presentados por la ciudadanía, a través del programa de denuncia anónima. Promoción de la cultura de la denuncia anónima.</p>
<p>Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.</p>	<p>Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno. Documentos de colaboración para la cooperación en proyectos estratégicos. Vinculación con actores de los sectores público, privado y social sobre temas estratégicos de seguridad.</p>



# Consejo Estatal de Seguridad Pública

## Misión

Dar cumplimiento y seguimiento a las políticas, acuerdos, estrategias, lineamientos y acciones determinadas por el Consejo Nacional y Estatal, con base en una eficiente coordinación de los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública. En apego a las atribuciones legales, las áreas que lo conforman son: el Despacho del Secretario, Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Dirección General del Centro de Prevención Social, Dirección de Gestión y Planeación Estratégica, Dirección Jurídica, Dirección de los Servicios Privados de Seguridad, Coordinación de Informática y Coordinación de Consejos Regionales y su personal que integra estas áreas, se conduce bajo los principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia y Respeto a los derechos Humanos.

## Visión

Somos una Institución que actuando bajo el marco legal vigente, apoya y coordina el cumplimiento de las políticas, acuerdos, estrategias, lineamientos y acciones determinadas por el Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública, con personal capacitado y calificado que con transparencia administra eficientemente los fondos públicos que otorga la Federación y el Estado y da seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores, brindando a las Instituciones de los tres órganos de gobierno, servicios integrales de calidad, con modelos de actuación de respeto a los Derechos Humanos, con perspectiva de género, propiciando vivir en una cultura de paz en la Ciudadanía.

## Objetivos Institucionales

- Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo la administración adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, vigilando el cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas con prioridad nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

### Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo la administración adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, vigilando el cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas con prioridad nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. (El cual tiene como tarea principal el que los recursos financieros aportados a los diversos programas de prioridad nacional, sean ejercidos correctamente por las instituciones de seguridad pública en el estado).</li> <li>• Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. (Contribuir con la óptima operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza mediante las evaluaciones realizadas a los distintos cuerpos policíacos del estado, para contar con instituciones de seguridad pública fortalecidas y confiables y de esta forma mitigar el índice de inseguridad).</li> <li>• Centro de prevención social cuya tarea principal es contribuir al fortalecimiento de la política pública de prevención social con participación ciudadana a través de la incidencia en la reducción de factores de riesgo de violencia y delincuencia en el Estado de Jalisco.</li> <li>• Fortalecimiento institucional del Consejo Estatal de Seguridad Pública para un mejor servicio a las diversas instituciones de seguridad pública en el Estado.</li> </ul>

## Directorio

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Enrique Ibarra Pedroza**

Secretario General de Gobierno

**Hugo Luna Vázquez**

Jefe de Gabinete

**Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Ricardo Sánchez Beruben**

Coordinador General Estratégica de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

### Enlaces de planeación participantes

**Luis Joaquín Méndez Ruiz**

Fiscal del Estado

**Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**

Secretario de Seguridad

**Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

**Gustavo Quezada Esparza**

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

**Miguel Ángel López Alba**

Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

**Ruth Irais Ruiz Velasco Campos**

Directora General del OPD denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5)

**Ana María Vázquez Rodríguez**

Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad

**Agustín de Jesús Rentería Godínez**

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

## Coordinación general, integración y edición

**Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

**Mónica Mariscal González**

Directora de Planeación Participativa para el Desarrollo

**Oswaldo Benítez González**

Coordinador General de Planeación del Desarrollo en Gestión Municipal

**Sonia Carrillo Llanos**

Coordinadora General de Planeación y Seguimiento Institucional del Poder Ejecutivo

**Mayra Itze Miramontes Campoy**

Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento

**Revisión y diagramación**

Víctor Manuel López Álvaro

Carlos Ulloa Romero



